

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 522

Impreso el día 19 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2018

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: Documento Nacional de Identidad en forma gratuita, para hombres y mujeres privados de la libertad que se encuentran indocumentados. Adopción de medidas para garantizar su tramitación en todo el territorio nacional. Frana. (6.154-D.-2017.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la tramitación del documento de identidad en forma gratuita a todas las personas privadas de su libertad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, por intermedio del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, arbitre las medidas y celebre los convenios necesarios a fin de garantizar que los hombres y mujeres privados de la libertad en todo el territorio nacional que se encuentren indocumentados puedan acceder a tramitar su documento nacional de identidad en forma gratuita.

Sala de la comisión, 16 de octubre de 2018.

Daniel A. Lipovetzky. – Javier David. – Adrián Grana. – Carla B. Pittiot. – Mario H. Arce. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Ivana M. Bianchi. – Juan F.

Brügge. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Leandro G. López Köenig. – María C. Moisés. – Marcelo A. Monfort. – Luis A. Petri. – Analía A. Rach Quiroga. – David P. Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley. – Felipe C. Solá. – Alicia Terada. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la tramitación del documento de identidad en forma gratuita a todas las personas privadas de su libertad, y no encontrando objeciones que formular al mismo, se aconseja su aprobación.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, arbitre las medidas y celebre los convenios necesarios a fin de garantizar que los hombres y mujeres privados de la libertad en todo el territorio nacional que se encuentren indocumentados puedan acceder a tramitar su documento nacional de identidad en forma gratuita.

Silvina P. Frana.

¹ Reproducido.